

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36062 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 250/2014 referente al deudor José Luis Alexandre Ambrosio, con DNI: 46.016.128-M, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el Boletín Oficial del Estado acordándose de forma gratuita por su S.S^a. y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 2 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140049804-1